

CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA DEL COIBA 2023-2027

El Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears convoca varias plazas para formar parte de la Comisión de Prevención de la Conducta Suicida.

Esta comisión tiene el objetivo de crear una red de enfermeras que trabajan en prevención del suicidio en las Islas Baleares, así como de desarrollar acciones encaminadas a mejorar la calidad de la atención en este ámbito y reducir el estigma. Este grupo de trabajo lleva a cabo numerosas actividades dirigidas tanto a enfermeras como a la población en general.

Esta comisión constará de un mínimo de cinco personas. La comisión tendrá la flexibilidad de ajustar su composición según las necesidades del volumen de trabajo, permitiendo la incorporación de más miembros cuando sea necesario.

La pertenencia a la Comisión de Prevención de la Conducta Suicida es voluntaria, el nombramiento es personal e intransferible y en ningún caso un miembro podrá delegar sus funciones o ser sustituido sin el visto y aprobado de la Junta de Gobierno.

La duración de los nombramientos será el que la Junta de Gobierno establezca o el que dure el mandamiento de la Junta.

INTERESADOS:

Los miembros de la comisión tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- 1) *Estar col·legiat en el Col·legi d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears.*
- 2) *Mostrar interès en el propòsit del grup i compromís amb els seus objectius.*
- 3) *Disposició per treballar en equip i aportar idees.*

Pueden presentar la solicitud para ser miembro de la Comisión de Prevención de la Conducta Suicida del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears (COIBA) aquellos colegiados/as en el COIBA, que estando al día de sus obligaciones colegiales tengan interés en participar.

El plazo de entrega de solicitudes será del 06 de octubre al 07 de noviembre de 2025 (ambos inclusive).

Los/as aspirantes deberán adjuntar currículum y solicitud dirigidas a la Junta de Gobierno del COIBA.

La Junta de Gobierno comunicará su resolución por correo electrónico a cada aspirante.

No se aceptará solicitud alguna que incumpla las bases establecidas para el proceso de selección.

Palma, a 06 de octubre de 2025

Maria José Sastre Perea
Presidenta